

Ordinario 379-2018

Informe Secretarial. Bogotá D.C, Noviembre 25 de 2020 , al Despacho de la señora Juez, informando que no se han tramitado los oficios 182 y 183. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Noviembre veinticinco (25) de dos mil veinte (2020)

Una vez revisado el expediente por parte del despacho, se evidencia que no se han tramitado los oficios No 182 183, por lo anterior se dispone que por secretaria se tramiten dichos oficios.

Como quiera que la anterior documental solicitada por este despacho, es necesaria para resolver de fondo el presente proceso, se fija nueva fecha para el **doce (12) de abril del año dos mil veintiuno (2021) a la hora de las 8:30 am** en la cual se cerrara debate probatorio, se alegara de conclusión y de ser posible se emitirá el respectivo fallo.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Noviembre 26 de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 171**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria